

**CI-1100-074**

Valledupar, Junio 10 de 2026

**DE: LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**PARA: María Laura Ríos**  
**Subdirectora Administrativa y financiera**  
**Gustavo Amarís García**  
**Coordinador GIT Talento humano**

Asunto **ENVÍO PLAN DE TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS AL ESTADO ACTUAL DEL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA EN EL ESTADO COLOMBIANO EN CORPOCESAR**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los lineamientos sobre auditoría interna determinados por el Instituto de Auditores Internos –IIA Global, recopiladas en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas Versión 4 de 2020, del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, e iniciado la Fase II Planeación de la auditoría interna, hacemos entrega del Plan de trabajo de auditoría, que establece los criterios, objetivos, equipo auditor y fecha y hora donde se realizará la respectiva auditoria de su proceso, el cual fue enviado con anterioridad para su revisión, ajuste y aprobación.

Por lo anterior se solicita el envío de la siguiente información para verificar la correcta aplicación de las normas en la gestión del talento humano y fortalecer la vigilancia y garantizar el cumplimiento de las normas de carrera administrativa en la corporación:

1. Plan anual de vacantes actualizado
2. Registros de Evaluación del Desempeño Laboral
3. Procesos de provisión transitoria de empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales)
4. Inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera administrativa RPCA
5. Conformación de la Comisión de Personal.
6. Reporte y actualización de la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
7. Apropriaciones presupuestales para el concurso de merito
8. Manual de funciones y competencias actualizado.
9. Publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública.
10. Registro de información Personas Expuestas Políticamente (PEP)

CI-1100-

Valledupar, Junio 8 de 2026

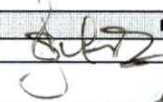

11. Reporte de publicación de las hojas de vida de funcionarios y contratistas en el SIGEP.
12. Reporte de cumplimiento de "Reporte Ley de Cuotas – Participación efectiva de la mujer en los cargos de nivel directivo en el Estado Colombiano, vigencia 2025."
13. Reporte de cumplimiento de la provisión de empleo para personas en situación de discapacidad.
14. Reporte de Cumplimiento del Decreto 2365 de 2019 artículo 2.2.1.5.2. Ley de primer empleo
15. Relacionar las personas que se retiraron de la entidad entre en la vigencia 2025 y 2026

Agradecemos estar disponibles y atentos al desarrollo de la auditoria del 24 al 26 de junio de 2026. Es necesario que el día de la reunión de Apertura de la Auditoria debe estar presente todo el personal de Planta y Contratista que pertenece al proceso.


Atentamente,



**LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	SULEYMA GOYENECHÉ LEÓN / Profesional Oficina de Control Interno	
Revisó	LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO / Jefe Oficina de Control Interno	
Aprobó	LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO / Jefe Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b> <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 1 de 33

## INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Dirigido a : **ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**  
Directora General

Fecha de Presentación : Mayo 29 de 2025

Periodo de Realización : VIGENCIA 2025

Realizado por : Suleyma Goyeneche León, Profesional Contratista

### 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la realización a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, identificando las oportunidades de mejora por medio de recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

El presente documento tiene como propósito evaluar la audiencia pública de rendición de cuentas e informar sobre el desempeño de esta de acuerdo con los lineamientos que establece el Gobierno Nacional formulados por la DAFP

### CRITERIOS:

- ✓ Estrategia de Rendición de cuentas 2025
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2019
- ✓ Decreto 1076 de 2015
- ✓ Decreto 330 de 2007
- ✓ Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"
- ✓ Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional,
- ✓ Numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- ✓ CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Título IV de la Ley 1757 de 2015 es de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades de la Administración Pública Nacional y Territorial.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 2 de 33**

## **ALCANCE DEL INFORME**


El capítulo I del Título IV reglamentado en la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” establece los principios, elementos y etapas que conforman el ejercicio de rendición de cuentas en la rama ejecutiva, actividades que se definen en el Manual único de rendición de cuentas V2 del 2019. Para la evaluación de los anteriores criterios, la Oficina de Control Interno utilizó información primaria evidenciada durante el ejercicio de rendición de cuentas desarrollado el 24 de abril de 2026 y datos secundarios entregados por la Secretaria general.

La Oficina de Control Interno de CORPOCESAR dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a la Estrategia de Rendición de Cuentas, ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, la Directora General de la Corporación *convocará en Abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el avance de cumplimiento del Plan de Acción*, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2025-2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la gestión ambiental del Cesar”, socializando el Informe de gestión de la vigencia publicado en el link <https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2025.html>.

Lo anterior, se refleja en el planteamiento ponderado de acciones operativas, programas y proyectos ambientales de impacto altamente sinérgico (complejidad sistémica), desarrollo institucional, gobernanza, y gestión (IMG); retando su redundancia sobre el estado de los Recursos Naturales, su relación con la mitigación de las crisis globales, que preocupan a todos, y aportando a la aproximación del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; mediante las metas y productos de los siguientes seis (6) programas y diecisiete (17) proyectos (Estructura programática del PAC).

De acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para el seguimiento de la gestión, se presenta el corte de ejecución al 31 de diciembre de 2025, con base en el nivel de cumplimiento de las metas físicas definidas para la vigencia reportada.

En concordancia, durante el año fiscal 2025 se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de metas físicas del 98,19 %, mientras que la ejecución financiera fue del 85,32 %. Estos resultados se encuentran detallados y soportados en la matriz del Componente de Seguimiento denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y en las demás matrices complementarias.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 33

## 2. METODOLOGÍA

En cuanto a la Rendición de cuentas las entidades se rigen por el Manual de Rendición de cuentas Versión 2 de febrero del 2019 y los lineamientos en el documento CONPES 3654 de 2010, que establece que *“la rendición de cuentas presupone, pero también fortalece, la transparencia del sector público, el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores y el acceso a la información como requisitos básicos. Adicionalmente, la rendición de cuentas es una expresión del control social, por cuanto éste último comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión y la incidencia de la ciudadanía para que esta se ajuste a sus requerimientos”*.


El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG “Uno de los propósitos del MIPG es que las entidades públicas tengan claro su horizonte a corto y mediano plazo, con el objetivo de que se focalicen los procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos.

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Programa de transparencia y ética pública, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Cuatrienal 2025-2027 “Gobernanza y Gobernabilidad en la gestión ambiental del Cesar”, vigencia fiscal 2025, el martes 24 de abril de 2026, a partir de las 9:00 a.m. en el auditorio de la corporación y transmisión en vivo a través de redes sociales.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

La preparación de la Audiencia Pública se realiza con los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el procedimiento interno que sobre la materia ha implementado para el perfeccionamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno evaluó que la audiencia Pública de Rendición de cuentas, estuviera enmarcada en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Programa de transparencia y ética pública PTEP.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 33

#### 4. CUERPO DEL INFORME

##### Etapa 1. El aprestamiento.

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la Rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. – Fuente MURC.

##### **Equipo líder conformado para la rendición de cuentas**

**Responsables de la Rendición de Cuentas:** La responsabilidad de esta actividad recae en la Dirección General, la Secretaría General y la Subdirección General Área de Planeación, Oficina de Control Interno, comunicaciones y coordinación de Gestión de TICS de la entidad. Se evidencia Acta de fecha 10 de marzo de 2026 para la conformación de equipo Líder de rendición de cuentas vigencia 2025. [https://www.corpocesar.gov.co/files/2026/03/otros/1\\_Acta\\_de\\_reunion-Audiencia\\_Publica\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas.pdf](https://www.corpocesar.gov.co/files/2026/03/otros/1_Acta_de_reunion-Audiencia_Publica_de_Rendicion_de_Cuentas.pdf).

##### **Actores y grupos de interés identificado**

Se evidencia Acta de fecha 10 de marzo de 2026 para la conformación de equipo Líder de rendición de cuentas vigencia 2025. [https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/RENDICION CUENTAS/1\\_Acta de Conformacion Equipo Audiencia Publica 2025.pdf](https://www.corpocesar.gov.co/files/2025/04/otros/RENDICION CUENTAS/1_Acta_de_Conformacion_Equipo_Audiencia_Publica_2025.pdf).

##### **Necesidades de información**

En este proceso, CORPOCESAR presentó avances y los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025 del Plan de Acción Cuatrienal 2025-2027 "Gobernanza y Gobernabilidad en la gestión ambiental del Cesar". <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html>

##### **Canales de comunicación identificados y en funcionamiento**

Entre las plataformas digitales propias de la entidad para la difusión de la información y convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas contamos con:

- Página web institucional
- Redes sociales institucionales
- Grupos de WhatsApp
- Correos electrónicos



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 5 de 33

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE CORPOCESAR VIGENCIA 2025**

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creado mediante decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar a través de esta Audiencia Pública expone de forma clara a los ciudadanos y ciudadanas los resultados de la gestión de la institución, con el fin de garantizar el ejercicio del control social, generar condiciones de confianza y contribuir a las prácticas de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La audiencia Pública está basada en los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, los logros obtenidos por la Corporación y los retos a alcanzar.

5. Informe de gestión 2025

4. Formato de inscripción de preguntas

3. Reglamento Audiencia

2. Aviso Público

1. Acta de reunión - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

0. Plan de trabajo rendición de cuentas vigencia 2025




## **Etaapa 2. El diseño.**

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas de todas las fases de ciclo de gestión (anual).

En reunión de fecha 10 de marzo de 2026 liderada por la Secretaría General y el equipo de comunicaciones, se definieron las fases de aprestamiento y diseño a la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, responsabilidad de información de la gestión, convocatoria, contenido de la intervención, inscripción de las intervenciones, análisis y clasificación de las propuestas, respuestas a las intervenciones, contenido de la audiencia pública, orden del día, y cierre de la audiencia, como se evidencia en el acta cargada en el link de rendición de cuentas <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html>

## **Publicación de la convocatoria para el evento de Audiencia pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.**

Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Subdirección General Área de Planeación, Informe de rendición de cuentas, en el enlace <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 6 de 33</b>

Para llevar a cabo la difusión de la información relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la corporación desde la Secretaría General, se diseñó una estrategia comunicativa que contara con medios de difusión dirigidos a los diferentes públicos de interés tanto internos como externos, por lo cual fue clave el uso de las plataformas digitales propias de la entidad y medios de comunicación de circulación local y regional.

**Fecha y Lugar de Realización:** La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de cuentas:

Lugar: Auditorio Principal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar (Km 2 vía a La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e Campo, frente a la feria ganadera Valledupar - Cesar) y por Vía Streaming por redes institucionales.

Fecha: 24 de abril de 2026

Hora: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

Consulta del Informe: para ver el informe del de Gestión VIGENCIA 2025, puede hacerlo a través de la página web de la entidad <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html> a partir del 28 de marzo de 2026.

Inscripciones de asistencia y/o presentación de inquietudes sobre el informe del de Gestión vigencia 2025: A través del correo [secretariageneral@corpocesar.gov.co](mailto:secretariageneral@corpocesar.gov.co) se recibirán preguntas o inquietudes desde el 6 de abril hasta el 17 de abril de 2026.

Tiempo promedio de duración: 3 horas. Las inquietudes que se hayan registrado debida y oportunamente sobre el informe de gestión 2025 serán resueltas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, las que requieran una respuesta técnica serán resueltas en un plazo máximo de 30 días publicada en la página web de la entidad, en el link <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html>

## **PAGINA WEB INSTITUCIONAL**

La convocatoria en página web institucional se realizó mediante el diseño y realización de banner que dirige al micrositio donde se alojaron los siguientes documentos relacionados con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

7. Informe de Gestión anual 2025
6. Informe ejecución presupuestal 2025
5. Informe avance físico financiero 2025
4. Formato inscripción de preguntas
3. Reglamento Audiencia
2. Plan de trabajo rendicion de cuentas
1. Acta de Conformación Equipo Audiencia Pública 2025



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 7 de 33

**BANNER DE LA PAGINA WEB <https://www.corpocesar.gov.co/>**

**INSCRIPCIONES  
ABIERTAS**

Envíanos desde hoy tus inquietudes sobre nuestro

Recepción de preguntas a través de [www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)

DEL 6 AL 17 DE ABRIL DE 2025

**¡PARTICIPA YA!**

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN | VIGENCIA 2025

**AVISO PÚBLICO Y GUIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Informe de Gestión vigencia 2025

*La Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar*

Invita a la ciudadanía en general a participar en la


**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** | VIGENCIA 2025

con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajustes

Auditorio Principal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar km 2 vía a La Paz, lote 1 y 2, Casa a Cambio, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

Via Streaming por redes institucionales.

Día: 24 de abril de 2026 | Hora: 09:00 a. m. - 2:00 p. m.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 8 de 33

### Etapa 3. La preparación / capacitación.

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la Rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración de informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas – Fuente MURC.

#### **Publicación de la presentación del Informe de Gestión para la Audiencia pública de Rendición de Cuentas**

En la Página Web Institucional, menú Planeación, Gestión y Control link Subdirección General Área de Plan de acción, Informe de rendición de cuentas, se publicó el informe de Gestión del primer y segundo semestre de 2025, <https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2025.html> para que la comunidad, organizaciones sociales, sociedad civil y ciudadanía en general la conociera y con base en esta, se dispusieran a la formulación de sus preguntas u observaciones.


De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2025 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en los compromisos y metas establecidas en el plan de acción de la vigencia 2025 se pudo establecer según informe publicado  
[https://www.corpocesar.gov.co/files/2026/03/otros/Informe\\_Gestion\\_Plan\\_de\\_Accion\\_2024-2027\\_1\\_ene\\_31\\_dic\\_2025.pdf](https://www.corpocesar.gov.co/files/2026/03/otros/Informe_Gestion_Plan_de_Accion_2024-2027_1_ene_31_dic_2025.pdf)

En concordancia, se obtuvo en la gestión del periodo 2 de 2025, obre el avance de ejecución física (98.575%) y financiera (97.97%%) de los programas y proyectos los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas.

#### **Convocatoria a la Audiencia pública de Rendición de Cuentas:**

La directora general de la Corporación mediante un aviso publicado en el periódico el Pilón Aviso de CONVOCATORIA, en la página web corporativa y aviso para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), donde la Directora General invita a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Se enviaron las invitaciones a través de los medios internos, como correos de funcionarios y contratistas y grupos de WhatsApp institucionales.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 9 de 33</b>

Se envió invitación a los miembros del Consejo Directivo de la entidad, Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible, rectores y docentes de diferentes instituciones educativas, veedores ambientales, medios de comunicación, usuarios de la entidad, entidades públicas de la región, universidad, policía nacional, Personería municipal, alcaldías del departamento, comunidad en general, organismos de control, entre otros, a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 y en cumplimiento al avance del Plan de Acción.

La convocatoria a la Audiencia pública de rendición de Cuentas de Corpopesar a la ciudadanía se realizó por los siguientes medios:

- Página Web de CORPOCESAR.
- Publicación en las redes sociales de la entidad (Instagram, Twitter, Facebook).
- Publicación en periódicos locales.
- Grupos de WhatsApp

El aviso de convocatoria en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar(es) donde estará disponible el Plan de Acción 2025 – 2027, para ser consultado. Dicho aviso fue emitido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, fijado en la cartelera de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional el día 31 de marzo de 2026; de igual manera fue publicado en el Periódico el Pilón.

### **REDES SOCIALES INSTITUCIONALES**

Para la difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas entre la comunidad y los grupos de interés de la corporación se utilizaron las diferentes redes sociales como, Facebook, Twitter e Instagram de la entidad donde se publicaron los contenidos gráficos y audiovisuales realizados para tal fin.

Durante el mes abril de 2026 se dio inicio a la publicación periódica de diferentes contenidos gráficos y audiovisuales diseñados desde la oficina de comunicaciones en los cuales se socializaba a la comunidad el día la hora y la fecha de la audiencia pública, así como contenidos dinámicos sobre la ejecución de cada uno de los programas que hacen parte del Plan de Acción Institucional e información sobre lo que es una rendición de cuentas y para que se hace.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09  
VERSIÓN: 2.0  
FECHA: 17/07/2014  
Página 10 de 33**

### Invitación Facebook

### Invitación X



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 11 de 33**

### Invitación Instagram



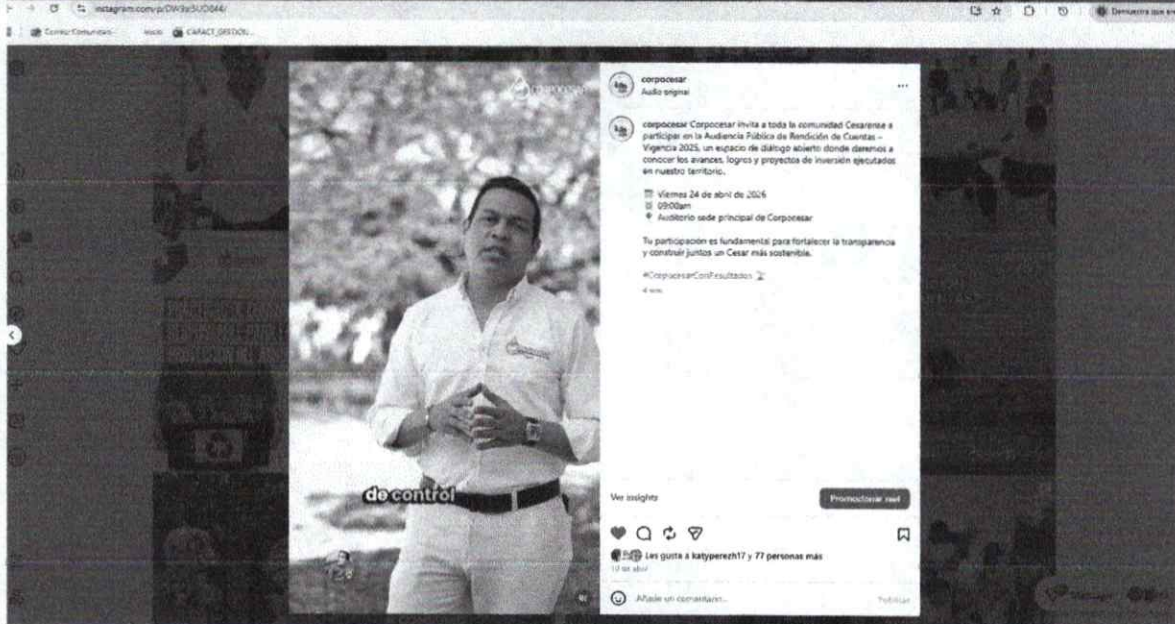
### Contenido audiovisual realizado para la convocatoria de la Audiencia Pública.





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 12 de 33**





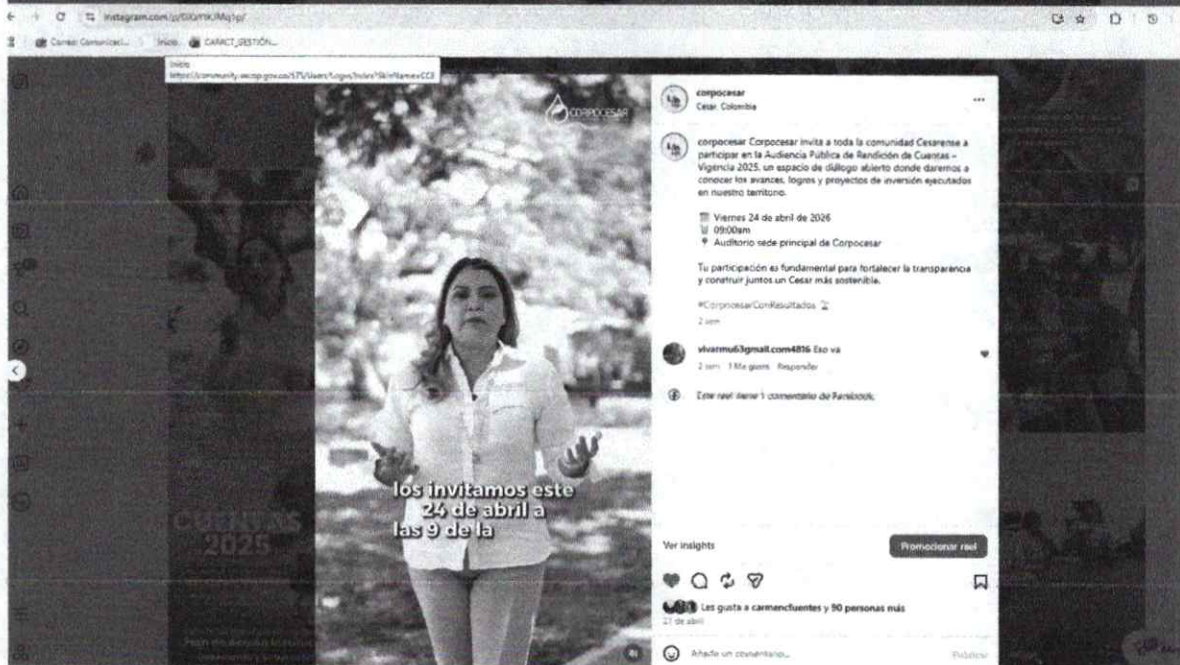
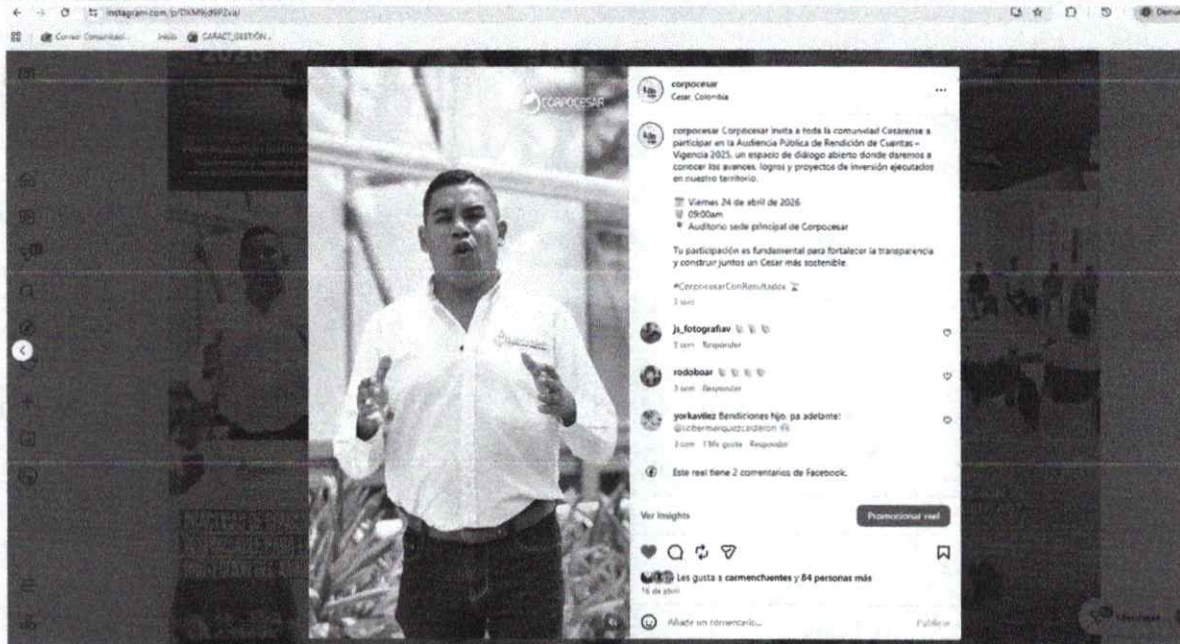
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

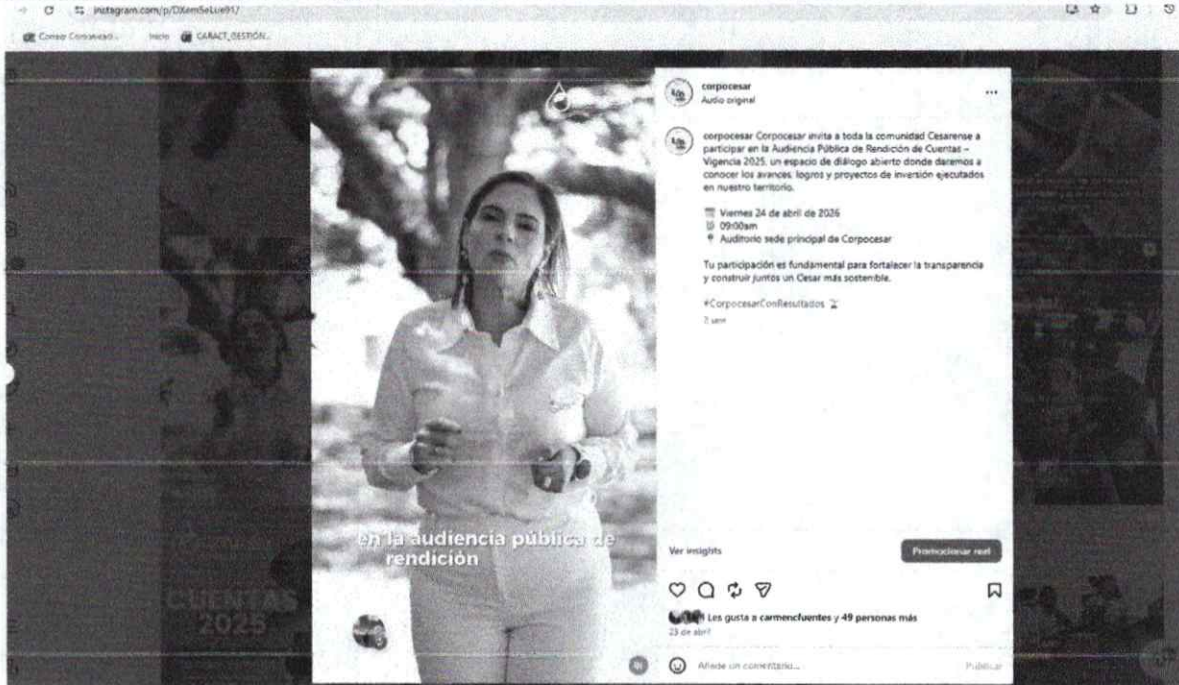
Página 13 de 33





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 14 de 33**



**Transmisión en canal de YouTube**  
<https://www.youtube.com/live/62rC8kIFQhY>

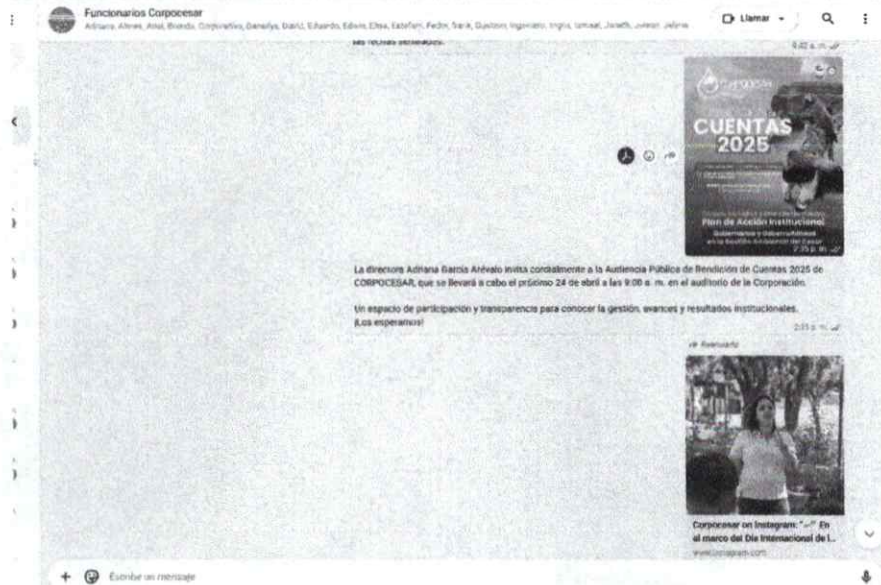




**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 15 de 33**

**Invitaciones enviadas a funcionarios y contratistas mediante los grupos internos de WhatsApp de la corporación.**





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 16 de 33**



**CORPOCESAR CONTRATISTAS 2026**

Adriana, Amparo, Ana, Ana, Angel, Benjamin, Carlos, Carlos, Carlos, Christian, Claudia, Cooperativo, **JORGE ALEXANDRO** Corposesar, Dailier, Dairo, Deiver, Dian...

Llamar



La directora Adriana García Arévalo invita cordialmente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de CORPOCESAR, que se llevará a cabo el próximo 24 de abril a las 9:00 a. m. en el auditorio de la Corporación.

Un espacio de participación y transparencia para conocer la gestión, avances y resultados institucionales.  
(Los esperamos)

2:35 p. m.

Añadiste a Kathryn Corposesar

Reenviado



**Publicación en el Periódico El Pilón**



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 17 de 33

#### Etapa 4. La ejecución

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de Rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés. – Fuente MURC.

#### Estrategia de Comunicación del evento

Durante el mes de abril se realizaron diferentes publicaciones en las redes sociales y página Web de la corporación anunciando la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar. Asimismo, se publicó en el diario El Pilón el 31 de marzo de 2026, la convocatoria, donde se informaba la fecha y hora, así como el plazo para participar con presentación de ponencias.

#### PAGINA WEB INSTITUCIONAL

La convocatoria en página web institucional se realizó mediante el diseño y realización de banner que dirige al micro sitio donde se alojaron los siguientes documentos relacionados con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Link <https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2025.html>

#### INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS DE CORPOCESAR VIGENCIA 2025

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creado mediante decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar a través de esta Audiencia Pública expone de forma clara a los ciudadanos y ciudadanas los resultados de la gestión de la institución, con el fin de garantizar el ejercicio del control social, generar condiciones de confianza y contribuir a las prácticas de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La audiencia Pública está basada en los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, los logros obtenidos por la Corporación y los retos a alcanzar.

[5. Informe de gestión 2025](#)

[4. Formato de inscripción de preguntas](#)


[3. Reglamento Audiencia](#)

[2. Aviso Público](#)

[1. Acta de reunión - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas](#)

[0. Plan de trabajo rendición de cuentas vigencia 2025](#)



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 18 de 33</b>

### **Apoyo Gráfico**

La Corporación a través del equipo de comunicaciones presenta una propuesta gráfica que es actualizada y estandarizada para posicionar a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Autoridad ambiental.

### **Logística del Evento:**

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, con la colaboración de los profesionales contratistas de Comunicaciones y prensa y la empresa INNOVACIÓN ATL S. A. S.

Para la logística y producción de contenidos de la Rendición de Cuentas institucional se firmó el contrato con la empresa ATL INNOVACIÓN quienes garantizaron la preproducción, producción y postproducción de los contenidos audiovisuales de cada uno de los programas presentados, así como la transmisión en vivo de la audiencia vía streaming, a través de los canales de comunicación y redes sociales.


El evento se llevó a cabo de manera presencial, y a través de todas las redes sociales de la entidad y You Tobe.

Para el desarrollo del evento participó la empresa INNOVACIÓN ATL S. A. S. quienes prestaron sus servicios en el apoyo logístico para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, donde se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Logística y organización del set para la presentación del evento.
2. Transmisión vía Streaming de la Audiencia Pública Virtual de seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia.
3. Realización de un video introductorio a la presentación de la Audiencia Pública.

### **Total, de conectados o que vieron la transmisión:**

La Audiencia pública de rendición de cuentas fue un evento que se realizó de forma presencial y transmitió en vivo por las plataformas virtuales institucionales como Facebook e Instagram y por medio del canal de YouTube de la Empresa ATL INNOVACIÓN quienes prestaron el servicio logístico y de producción de contenidos para la transmisión, teniendo en cuenta las métricas arrojadas por las plataformas digitales y haciendo la sumatoria se conectaron a la rendición de cuentas un total de **165** personas.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b> <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b> <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	PCEV-01 -F-09
		VERSIÓN: 2.0
		FECHA: 17/07/2014
		Página 19 de 33

### **ASISTENCIA PRESENCIAL**

Presencialmente a la Audiencia Pública asistieron **160** personas según el registro de la planilla de asistencia.

### **Desarrollo de la audiencia:**

#### **Organización de los temas y/o de la presentación:**

El orden en que se realizó la rendición de cuentas fue previamente concertado por el equipo líder de la actividad y la dirección general, el insumo principal fue el informe de gestión institucional elaborado por la Subdirección General Área de Planeación donde se detallaron los avances de los seis (6) programas del Plan de Acción.

La metodología definida para la proyección de resultados buscaba que la ciudadanía conociera la gestión institucional de una forma clara y concisa para lo cual se concretó la elaboración de un producto audiovisual por cada uno de los programas establecidos, de esta manera la directora general hacia una introducción general y posterior a la proyección del video explicaba en detalle las cifras de avance en porcentaje y ejecución presupuestal de cada uno de los programas.

Orden de la explicación de los temas, se dio de la siguiente manera:

Composición del Plan de Acción: mediante las metas y productos de los siguientes seis (6) programas y diecisiete (17) proyectos (Estructura programática del PAC)

Cada programa indicaba: objetivo, acciones desarrolladas, impactos del programa y meta física y financiera alcanzada.

Avance general físico y financiero

La presentación del evento se dio con base en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, para ello, se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Lectura de Reglamento y el Orden del día de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
2. Instalación por parte de la directora general de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
3. Presentación de Informe de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la vigencia (Ejecución presupuestal y Avances de Proyectos).
4. Intervenciones de los asistentes que se hayan inscrito previamente (Máximo cinco minutos cada una).
5. Cierre de la Audiencia Pública.
6. Evaluación de la Audiencia Pública por parte de la Oficina de Control Interno.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 20 de 33

**PASO A PASO DE LA AUDIENCIA.**

**1. Saludo inicial de la presentadora del evento.**

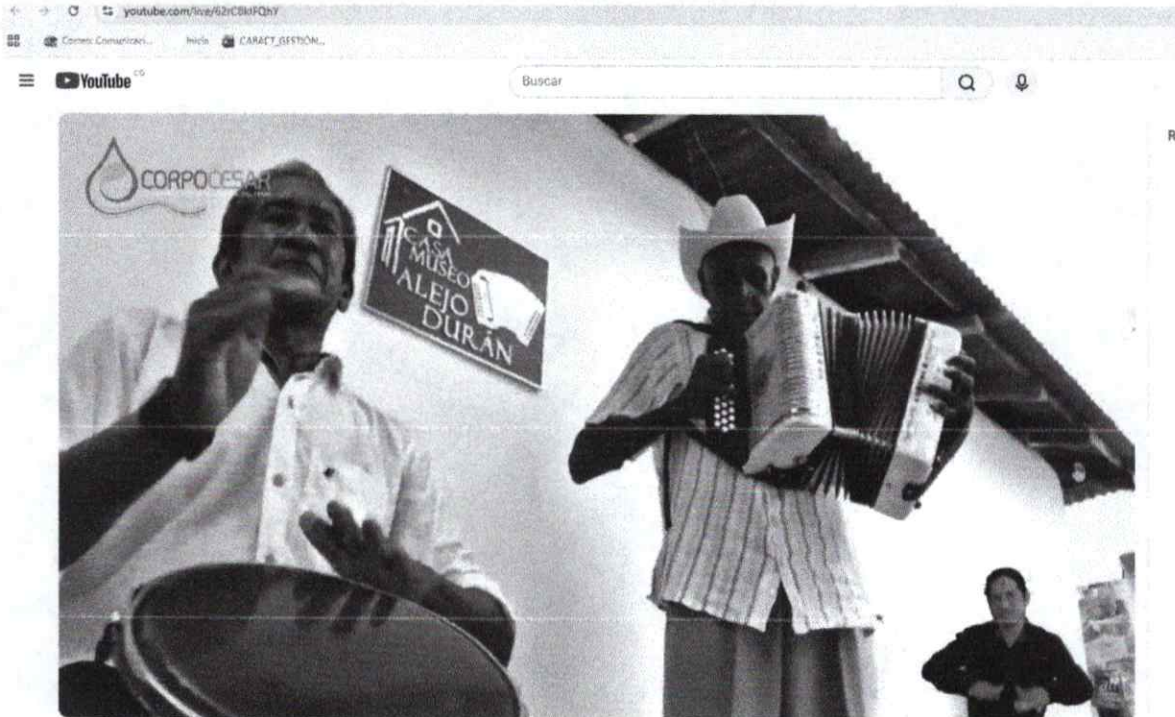


Rendición de Cuentas 2025 | Corpocesar

**2. Himnos de Colombia y departamento del Cesar**

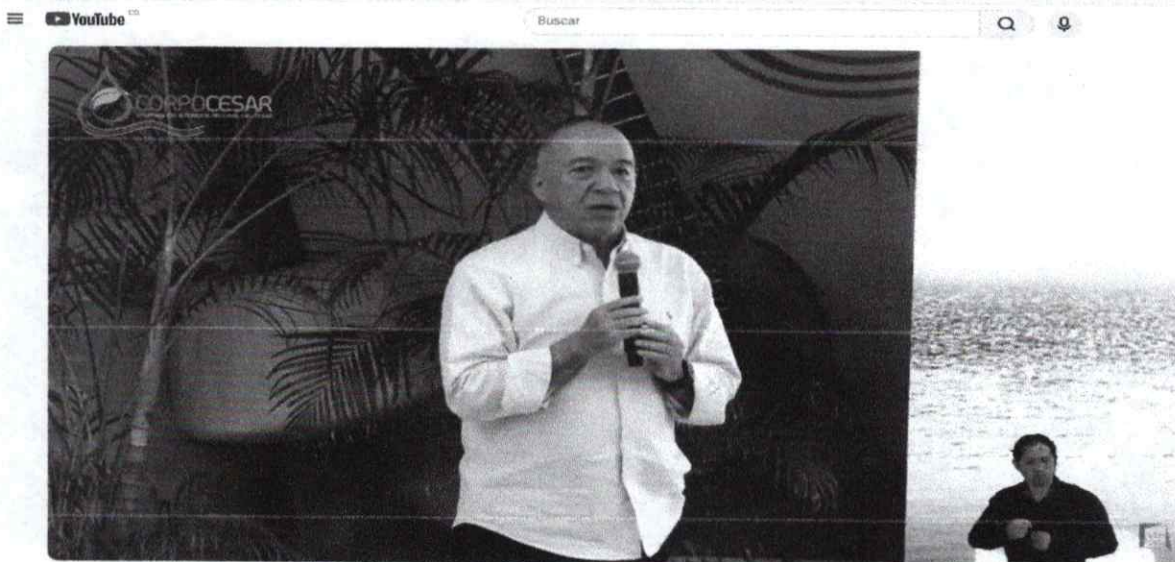


Rendición de Cuentas 2025 | Corpocesar



Realización de Cuartos 2005 | Comarcas

### 3. Palabras de bienvenida por parte del honorable miembro del consejo directivo de Corpopcesar, el doctor Julio Cesar Lozano Mejía



Realización de Cuartos 2005 | Comarcas



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

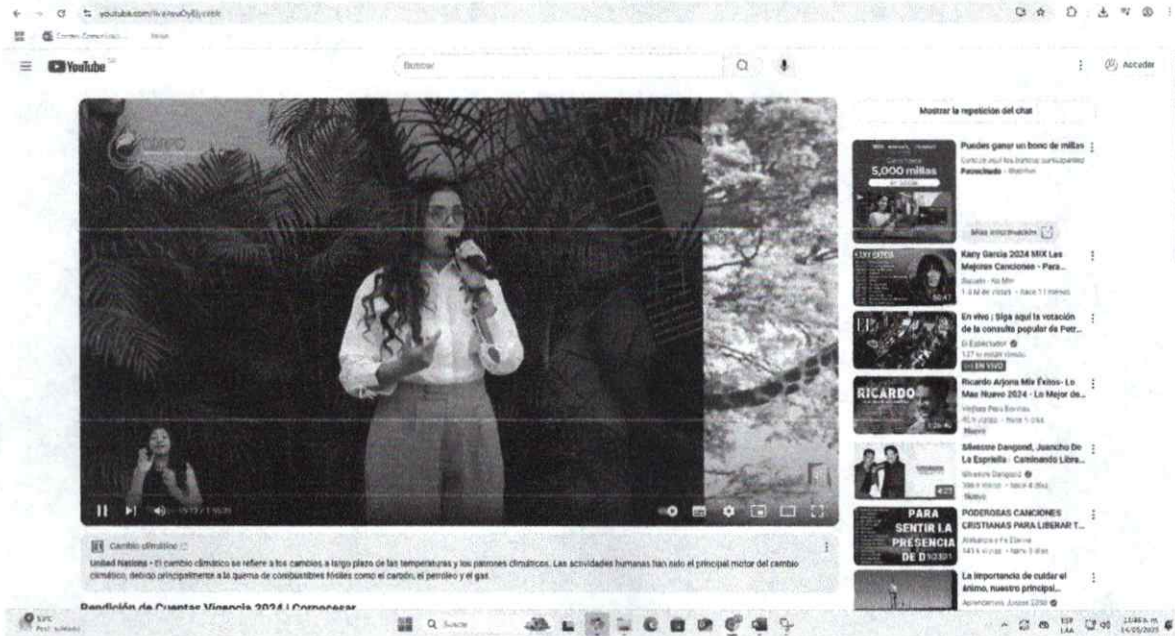
PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 22 de 33

#### 4. Saludo e intervención de la Secretaria General Katia Pérez Holguín



#### 5. Intervención del Jefe de Control Interno Luis Alberto Palmezano.





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

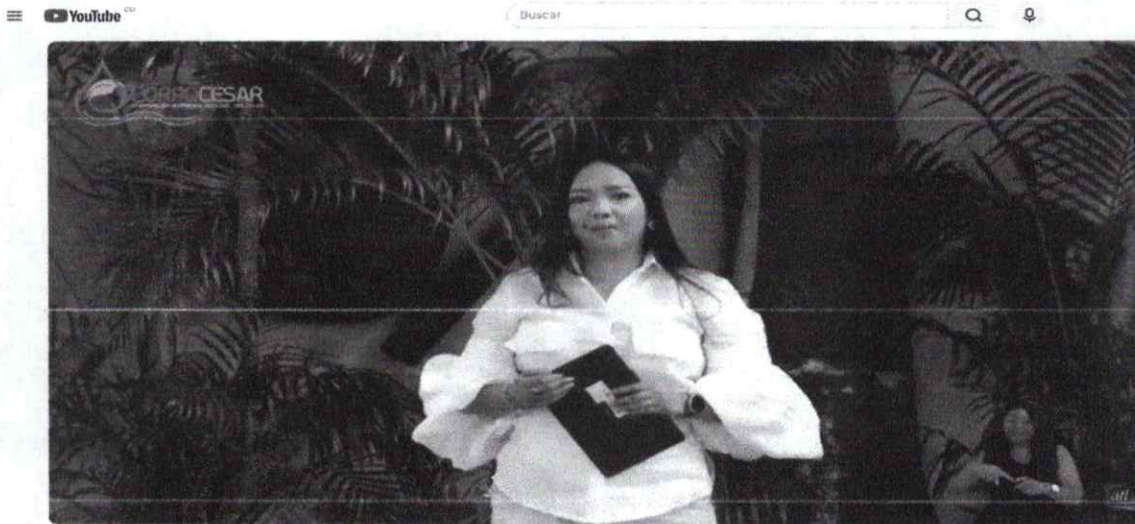
PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 23 de 33

**5. Intervención de la directora general Adriana Margarita García Arévalo, donde expone los avances y logros del Plan de Acción: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD EN LA GESTION AMBIENTAL DEL CESAR, de la vigencia 2025.**



Control Comunicaci... Inicio CARACT\_GESTIÓN...

Buscar

**Act. 1.1.1** Gestión de sistemas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación: Fortalecimiento de capacidades (instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera).

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	200 Ha	189,51 Ha	85%	\$4.196,772

5:22 / 7:01:02



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 24 de 33

**Act. 2.1.2** Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados incluye, formulación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de GEI, aumento de sumideros de carbono, reducción de la vulnerabilidad, y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, apoyada con el proyecto 6.2 (educación ambiental).

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Número de estrategias y/o proyectos del PIACC implementados o promovidos	1	1	100%	\$14,142,546,87

**Act. 3.1.3** Gestión, implementación y seguimiento de PMA Acuíferos.

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Acciones de PMA de Acuíferos implementadas y con seguimiento	1	1	100%	\$176,406,853



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 25 de 33**

youtube.com/71ve/5zCBkFGiVY

Control Comunicaci... Inicio CARACT\_GESTION...

YouTube

Buscar

Repetición de Top... Pasa primero

Act. 4.1.3 Evaluación, control y/o seguimiento de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar.

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Actos administrativos del proceso, con evaluación, control y/o seguimiento	100%	100%	100%	\$118,318,245

youtube.com/71ve/5zCBkFGiVY

Correo, Comunicaci... Inicio CARACT\_GESTION...

Act. 5.1.1 Coordinación, concientización de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC. (Incluye la creación de alianzas y el acompañamiento respectivo en la ejecución de acciones estratégicas).

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Alianzas establecidas	2	2	100%	\$946,800



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 26 de 33**

Descripción	Meta	Ejecución Física	Cumplimiento	Ejecución Financiera
Procesos participativos implementados	1	1	100%	\$292.500,000

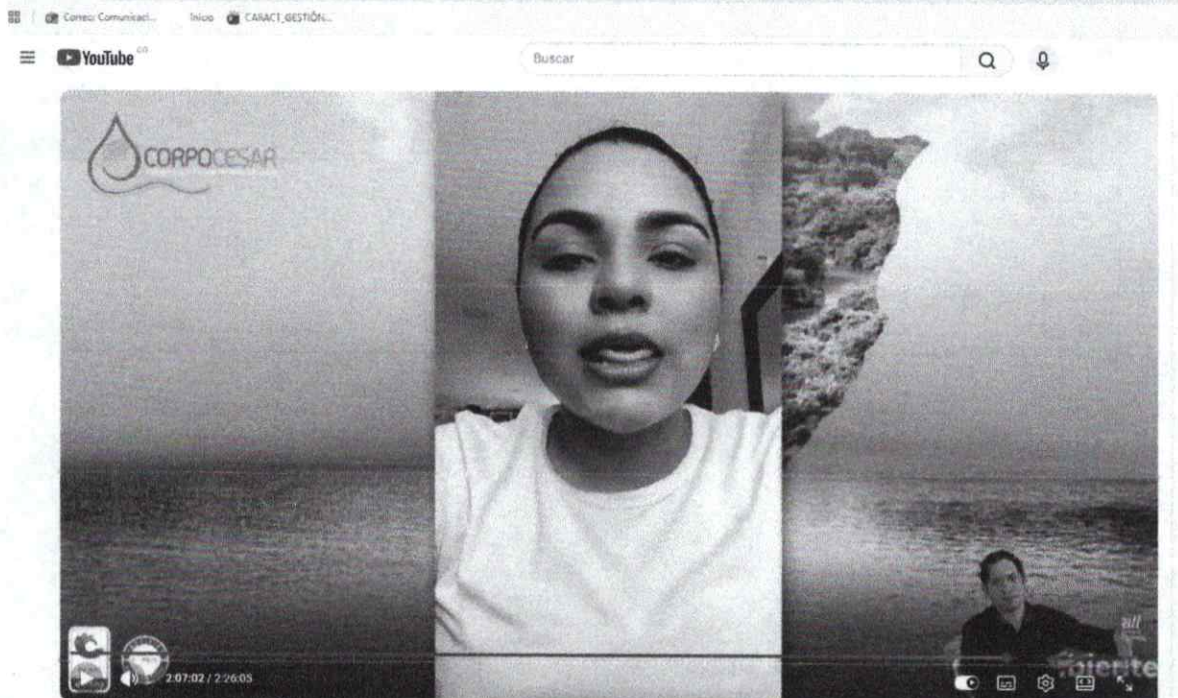
**9. Respuesta por parte de la directora general a las preguntas enviadas por los ciudadanos.**

En este proceso de dialogo con la comunidad la directora de la corporación tuvo la oportunidad de responder algunas preguntas que fueron formuladas y radicadas por la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos para tal fin, en ese sentido en la audiencia se dio respuesta a dos (2) preguntas enviada por dos ciudadanos al correo electrónico de la Secretaría General.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

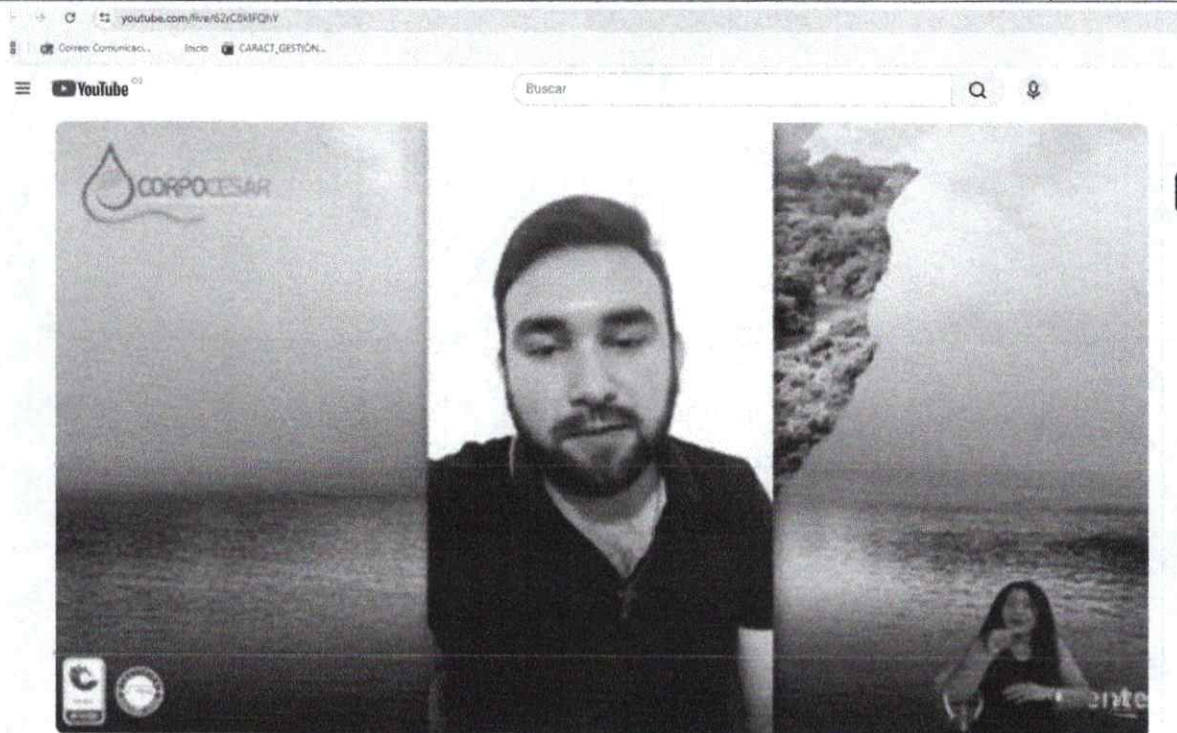
**PCEV-01 -F-09**  
**VERSIÓN: 2.0**  
**FECHA: 17/07/2014**  
**Página 27 de 33**



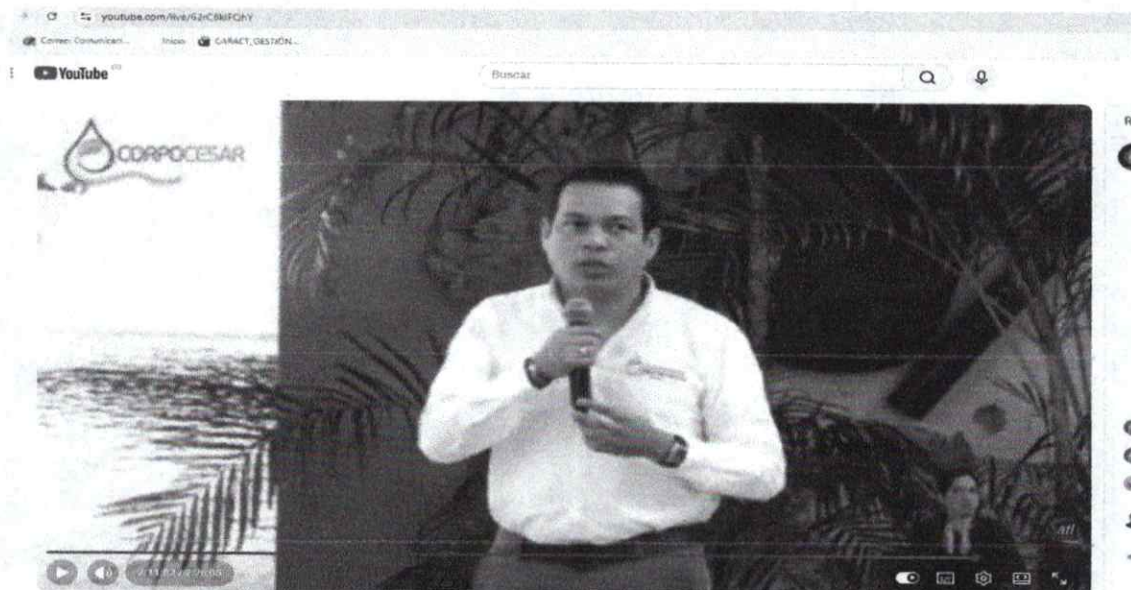


**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09  
VERSIÓN: 2.0  
FECHA: 17/07/2014  
Página 28 de 33**



**10. Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno**



## 11. Cierre Audiencia Publica



### **Etapas 5. Seguimiento y evaluación.**

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadana dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de Rendición de Cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades. Fuente MURC.

### **Seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno**

La Oficina de Control Interno verificó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta actividad, así como con la agenda propuesta. En lo que respecta de los compromisos celebrados en esta audiencia y las respuestas de manera oficial a los interrogantes planteados, estará atenta a su adecuado y oportuno cumplimiento.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09  
VERSIÓN: 2.0  
FECHA: 17/07/2014  
Página 30 de 33**

Adicionalmente y con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025", la cual fue diligenciada por 57 ciudadanos.

La evaluación fue diligenciada por 57 personas, quienes respondieron las veintiséis preguntas que estaban orientadas a conocer aspectos relevantes como la percepción de los asistentes sobre el desarrollo de la audiencia, los medios por los que se enteraron, el nivel de satisfacción entre otros.

De las 65 personas que diligenciaron el formulario de evaluación el 93% manifestó que el Informe presentado de Rendición de Cuentas de la Corporación fue clara,

De las 65 personas que diligenciaron el formulario de evaluación el 100% manifestó que el Informe presentado de Rendición de Cuentas de la Corporación fue clara,

El 100% manifestó que la Rendición de Cuentas de la Corporación dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad y cumplió con sus expectativas, el 100% quedo satisfecho con los resultados de la gestión de la entidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, la gestión realizada por la Directora durante la vigencia 2025 recibió una calificación altamente positiva por parte de los participantes, alcanzando un promedio general de 9.73 sobre 10, lo que equivale a un nivel de satisfacción del 97.3%.

La distribución de las respuestas evidencia una percepción favorable de la gestión institucional:

- 51 personas calificaron con nivel 10, equivalente al 80.95% del total de respuestas.
- 8 personas otorgaron nivel 9, correspondiente al 12.70%.
- 3 personas calificaron con nivel 8, equivalente al 4.76%.
- 1 persona asignó nivel 7, correspondiente al 1.59%.

En total, se registraron 63 respuestas, reflejando una valoración mayoritariamente excelente hacia la labor desempeñada por la Directora

**Grupos de valor participantes:**

En la Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025 participaron representantes de los ambientalistas de la ciudad, miembros del Consejo Directivo, representantes de la comunidad académica, funcionarios y contratistas de la corporación.

**Organización de los temas y/o de la presentación:** Los temas tratados durante el desarrollo de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas corresponden a los proyectos y programas establecidos en el Plan de Acción Institucional para la VIGENCIA 2025.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**


<b>PCEV-01 -F-09</b>
<b>VERSIÓN: 2.0</b>
<b>FECHA: 17/07/2014</b>
<b>Página 31 de 33</b>

**Preguntas y respuestas de la comunidad:** Se desarrollaron 2 preguntas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, logrando la participación de las partes interesadas, las cuales fueron respondidas en el desarrollo de la actividad.

**Comportamiento de la transmisión de las redes sociales:** Por los chats de las redes sociales -durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición- se evidenció interacción, en la cual se observaron comentarios positivos por el informe.

**Divulgación posterior de la audiencia: boletín de prensa u otros:**

- Se desarrolló un boletín de prensa, el cual fue divulgado en los diferentes medios de comunicación de la ciudad
- Se desarrolló visita a medios de comunicación
- Se desarrollaron piezas para redes sociales, sobre las acciones desarrolladas en cada programa, con fin de divulgarlas todo el año.
- Se han desarrollado boletines de proyectos gestionados que continúan en la VIGENCIA 2025

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>  <b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>  <b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b>	<b>PCEV-01 -F-09</b>
		<b>VERSIÓN: 2.0</b>
		<b>FECHA: 17/07/2014</b>
		<b>Página 32 de 33</b>

## **5. CONCLUSIONES.**

La presentación de la gestión tanto en el informe como durante el evento de rendición de cuentas 2025, cumple con los criterios de lenguaje claro y comprensible para los diferentes grupos de interés.

Durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se contó con dos profesionales para el lenguaje de señas.

Se cumplieron con todas las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación en cumplimiento al MURC.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió con las etapas y actividades definidas en el Manual único de rendición de cuentas V2 del 2019 y planeadas en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026.

La metodología utilizada durante la presentación de la gestión de CORPOCESAR tanto en el informe como durante el evento de rendición de cuentas 2025, describe la gestión realizada durante la vigencia 2025 y sus principales resultados.

En la audiencia pública de rendición de cuentas se evidenciaron los avances físicos y financieros de cada uno de los programas y proyectos del Plan de Acción 2025-2027, determinándose un cumplimiento coherente a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**  
**GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL**  
**INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

PCEV-01 -F-09

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 17/07/2014

Página 33 de 33

## 6. RECOMENDACIONES

La participación de todos los municipios y áreas de influencia, debería ser obligación por la importancia de la audiencia y el conocimiento e inclusión de los ecosistemas en los programas y proyectos de la Corporación.

Actualizar la elaboración de toda la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual único de rendición de cuentas V2 en concordancia con lo indicado en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la vigencia 2026.

Es necesario incentivar y motivar a las organizaciones sociales, públicas y privadas a participar del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas, a través de incentivos y estímulos.

Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública y que surgieron de la intervención de los participantes.

Fortalecer el ejercicio de construcción de espacios de participación ciudadana, de acuerdo al Manual Único de Rendición de Cuentas mecanismos como: Cabildo Abierto, Panel Ciudadano, Asamblea Comunitaria, Foro Ciudadano, Observatorio Ciudadano, Audiencia Pública Participativa, Feria de Servicios, Diálogo Participativo, Auditorías Ciudadanas entre otros que realiza la Corporación son escenarios que permiten el control social a las entidades respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

Considerar la posibilidad de celebrar las audiencias no sólo en la sede central, sino también en algunas sedes territoriales o municipios de la jurisdicción, con el fin de lograr más participación por parte de la comunidad; así mismo hacer más dinámica, ilustrativa y ágil la presentación de las diapositivas.

Atentamente,

  
**LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno.

Proyectó: Suleyma Goyeneche León, profesional especializado- contratista.

